

**MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Quillota, 07 FEB. 2014

EXENTO N° 153 /

NUM.: 907 /VISTOS: 1).- El D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que "Fija Texto Refundido; Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican; 2).- Decreto Alcaldicio N° 6796 de 31.12.2013 que fija la Dotación Docente para el año 2014; 3).- Decreto Alcaldicio N° 1700 de 05.04.2013 que Autoriza llamado a Concurso para proveer el cargo de Director(a) Liceo Comercial de Quillota; Decreto Alcaldicio N° 5566 de 21.10.2013 que Aprueba las Bases de Convocatoria para proveer el cargo de Director (a) del Liceo Comercial de Quillota, para incorporar a la Dotación Docente año 2014; el proceso del Concurso Público iniciado con fecha 13.01.2014, con la Constitución de la Comisión que dirimirá el cargo de Docente Directivo de estos Establecimientos Educativos, y concluido con el Informe fundado que contiene la nómina de candidatas elegibles para el cargo de Director del Establecimiento Liceo Comercial de Quillota, y solicita el nombramiento respectivo; el Ord. N° 059/2014 de 17.01.2014 mediante el cual el Sr. Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, informa a la Sra. Ana María Zegarra Mamani, que ha sido elegida dentro de una terna presentada al Sr. Alcalde, pertinente al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para proveer cargos Profesionales de la Educación, correspondiente al Liceo Comercial de Quillota y le solicita confirmar su aceptación al cargo; la carta de Aceptación de dicho cargo de fecha 20.01.2013 de la Sra. Ana María Zegarra Mamani; la Orden de Trabajo N° 275 del 30.01.2014 ; 4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- DESIGNASE A:

NOMBRE : ANA MARIA ZEGARRA MAMANI
R.U.T. N° : XXXXXXXXXX
NOMBRE EMPLEADOR : MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FECHA INGRESO : 17 DE FEBRERO 2014 AL 16 DE FEBRERO 2019
FUNCIÓN : DIRECTORA
N° HRS.CR.SEMANALES : 44
JORNADA DE TRABAJO : 44 HRS.CR.SEMANALES
NIVEL : ED. MEDIA
CALIDAD : TITULAR

2.- PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la Municipalidad de Quillota, Item 21-00 "Gastos en Personal" Rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.


DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE ALDERON SANCHEZ
ALCALDE (S)

OCS/DMB/CBZ/LBS/lbs.-

DISTRIBUCION:

1.-Contraloria Regional de Valparaíso 2.-Secretario municipal 3.-Carpeta Personal 4.-Archivo D.A.E.M.
5.-Interesado 6.-Director Control Interno